Gobierno de Canarias
Instituto Canario
de Investigaciones Agrarias

SEGUNDA ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (ICIA) DE 27 DE MAYO DE 2015, PARA LA SLECCIÓN DE UN PEÓN AGRARIO PARA SU CONTRATACIÓN TEMPORAL (BOC nº 106 de 4 de Junio de 2015).

Presidente:
D. Juan Cabrera Cabrera

Secretaria:
Dña María José Grajal Martín

Vocales:
D. Ramón López Tejera
D. Manuel Rodríguez Hernánde

En la sede del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, sito en Carretera El Boquerón, s/n, Valle Guerra, La Laguna, siendo las nueve horas del día miércoles 15 de julio de dos mil quince, se reúne el Tribunal Calificador nombrado al efecto, formado por las personas al margen relacionadas para la selección de un Peón Agrario para su contratación temporal.

Se inicia la actuación del Tribunal a las 9:00 horas, con al ausencia de D. Vitoriano Martín López que excusa su asistencia, para la revisión de la documentación presentada por los candidatos en base a la convocatoria, y así proceder a la valoración de los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Las calificaciones obtenidas por los candidatos presentados en esta fase de concurso han sido:

Nombre	Puntuación
González Pescoso, Juan Pedro	1,9
Martín Fernández, Carolina	1,1

La calificación final del procedimiento selectivo queda de la siguiente manera:

Nombre	Puntuación Total
González Pescoso, Juan Pedro	12,8
Martín Fernández, Carolina	9,05

Por ello y de conformidad con la Base novena de la convocatoria, el Tribunal propone a la Presidencia del ICIA, la contratación **de D. Juan Pedro González Pescoso** sirviendo la presente Acta como emplazamiento del aspirante, el cual deberá aportar la siguiente documentación:

- *DNI.*
- *Certificado médico oficial.*
- *Cartilla de la seguridad social.*
- *Libro de familia.*
- *Nº de cuenta corriente con 20 dígitos correspondientes.*

En caso de no aportarse la documentación en el plazo de 5 días contados a partir de la publicación del Acta, el aspirante quedará decaído en su derecho: quedando la siguiente aspirante en reserva para posible renuncia del candidato seleccionado o contratado.

Dña Carolina Martín Fernández

Y no habiendo más asuntos que tratar, el tribunal da por finalizada esta fase siendo las 10:15 horas del día 15 de Julio de 2015, de todo lo cual se levanta la presente Acta y los reunidos la firman en señal de conformidad y yo como secretaría doy fe.

Presidente: D. Juan Cabrera Cabrera **Vocales:** D. Ramón López Tejera D. Manuel Rodríguez Hernández	**Secretaría:** Dña María José Grajal Martín